

El Vno a dies may / La Ciudad acuerda, que sin embargo de lo venuto en el
Can. antecedente, para q. en conformidad de la ordenança
se publicare la venta del Vno de Cochechos a precio de ocho
mrs. el quantillo; Serrenda desde este dia a el de diez
mrs. en conformidad de lo q. sobre este aruunto ha ma-
nifestado el Sr. D. Joseph Fr. Lopez Obispo Venoso, y
actual fiel executor, y memorial de los Interesados

no / Titulo de Es. R. / Rose Memorial de Juan Lorano, Es. de S. M. acom-
pañado con el R. Titulo y ma certificacion de Diego Jph
Ayllon, q. lo es de este numero, nombrandole para el
oficio, conforme a lo dispuesto en el R. del Consejo, q.
trata sobre este aruunto / La Ciudad hauiendole
oydo admitio al suodho para el exercicio de las facultades
de q. le estan conferidas; Y Acordó cutue en dho oficio
siempre q. anteriormente no haia nombrado otro para

Carta de D. Ventura de Arcoyria natural de esta Ciudad
de Arcoyria // y residente en Madrid, participando a el Ayuntamiento como la pre-
dad del Rey, se a servido promoverlo a el honorifico empleo de
Ayudante Fiscal del R. Consejo, con el q. se refiere ala disposicion de
esta Ciudad, p. quanto sea de su obseq. Y hauiendole oydo con el
maior gusto; Acordó de le responder dandole la enorabuena

Alfa de la Reina
Ante Nos
Pedro faxo Calderon
Juan Narescoti

